



RESOLUCION I. M. N.º 1.742/2025

POR LA CUAL SE DESIGNA AL SR. NELSON DARIO OCAMPO BENITEZ, CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 4.340.005, PARA CUMPLIR FUNCIONES COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N° 10 /2025, DERIVADO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 - " MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL.", ID. N° 469712. ----

Dr. Raúl Peña, 18 de junio del 2025

VISTO: La necesidad de asignar a una persona idónea para estar al frente de la Administración del contrato N° 10/2025, **DERIVADO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 - " MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL.", ID. N° 469712"; y**

CONSIDERANDO: Que, el Art. 59 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" reza: "Las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos "-

Que, el Art. 79 del Decreto N° 2264/2024 establece: Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato. -

Que, Art. 51 de la Ley N° 3966/10 "ORGÁNICA MUNICIPAL" establece como deberes y atribuciones del Intendente Municipal: d) establecer y reglamentar la organización de las reparticiones a su cargo, conforme a las necesidades y posibilidades económicas de la Municipalidad; k) nombrar y remover al personal de la Intendencia, conforme a la Ley. -



MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA
Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.
INTENDENCIA MUNICIPAL
Departamento de Alto Paraná – Paraguay
Adm. Lic. Gustavo Javier Cano Barrios 2021-2026



Que, el titular del Ejecutivo Municipal considera pertinente designar al **NELSON DARIO OCAMPO BENITEZ, CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 4.340.005**, para cumplir paralelamente funciones como Administrador del contrato referido. -

POR LO TANTO
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR RAUL PEÑA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art. 1° DESIGNAR AL SR. NELSON DARIO OCAMPO BENITEZ, CON CEDULA DE IDENTIDAD N° 4.340.005, PARA CUMPLIR FUNCIONES COMO ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N° 10/2025, DERIVADO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 10/2025 - " MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL.", ID. N° 469712. -----

Art. 2° - DISPONER que la presente Resolución sea refrendada por la directora de UAF de la Institución. -----

Art. 3° - REMITIR a una copia de la Presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -----

Art. 4 - COMUNICAR a quienes corresponda, cumplido archivar. -----



Miguel Ovidio Fernández
Lic. Miguel Ovidio Fernández
Secretario General



Gustavo Javier Cano Barrios
Msc. Gustavo Javier Cano Barrios
Intendente Municipal



Nelson Dario Ocampo Benitez
NELSON DARIO OCAMPO BENITEZ
DIRECTOR DE UAF DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL